



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

SECRETARÍA EJECUTIVA

SE-210/72285/2017

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2017

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Compañía de Inspección Mexicana, S. A. de C. V.
P r e s e n t e

Asunto: Se notifica Resolución Núm. RES/2643/2017

Le notificamos que, en la Sesión del Órgano de Gobierno del 23 de noviembre de 2017, la Comisión Reguladora de Energía emitió la **RES/2643/2017**, por la que se autoriza a **Compañía de Inspección Mexicana, S. A. de C. V.**, como tercero especialista para realizar actividades de evaluación de la conformidad relativas a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, la cual se adjunta también, de forma electrónica.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 2, fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción II, 3, 5, 22, fracciones I, III, X y XXIV, 25, fracciones V, VII y XI, 34, 41, fracción I y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 2, 16, fracciones VII y IX y 35, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2, 7, fracción III y 27, fracciones XIII, y XXIV del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía.

Secretaria Ejecutiva



La integridad y autoría del presente documento electrónico se podrá comprobar a través de la liga que se encuentra debajo del QR.

De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR, para lo cual se recomienda descargar una aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

<http://cre-boveda.azurewebsites.net/api/documento/88293d13-8ec8-4495-abbd-cd1679a6ecc2>